



MTPE RUMBO AL 2030

I Encuentro de Gerentes y Directores Regionales
de Trabajo y Promoción del Empleo

**Intermediación laboral: Instrumento
para facilitar el encuentro entre la
oferta y demanda laboral**



David Alfaro del Piélago
Director General del Servicio
Nacional del Empleo

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO

Reglamento de Organización y Funciones MTPE: Art. 70

Proponer, ejecutar, dirigir y evaluar la política y la normativa en materia de **Intermediación laboral pública y privada**.



Vincular Oferta y
Demanda Laboral

Regula, coordina, ejecuta y supervisa la articulación de servicios en materia de promoción del empleo y capacitación laboral; que se prestan a nivel nacional, regional y local, integrados en una **Red Nacional** bajo su coordinación y asistencia técnica.

Los servicios comprendidos son: **Información vocacional e información ocupacional, autoempleo; normalización y certificación de competencias laborales; reconversión laboral; intermediación laboral pública; acceso a la información del mercado de trabajo; promoción del empleo temporal; juvenil y de otros sectores vulnerables.**



implementar e integrar
las políticas de empleo

Elementos Clave:

- **Diseño Conceptual**
- **Oferta de Servicios**
- **Organización Territorial**

FUNCIONES COMPARTIDAS CON LAS G/DRTPE

Ley de Organización y Funciones MTPE: Art. 8.

Establecer normas, lineamientos, mecanismos y procedimientos, en el ámbito nacional , que permitan la promoción del empleo y la formación profesional a través de la articulación de servicios que comprendan la capacitación para el trabajo, el autoempleo, , la normalización y certificación de competencias, laborales, la reconversión laboral, **la intermediación laboral**, el acceso a la información del mercado de trabajo, la difusión en materia de promoción del empleo, la investigación y estudios socio – laborales, la promoción del empleo temporal , juvenil y de otros sectores vulnerables.

Promover, desarrollar y concertar el fortalecimiento de las capacidades regionales y locales para el ejercicio de las competencias compartidas, así como prestar asesoría y apoyo técnico a dichos niveles de gobierno, para el adecuado cumplimiento de las funciones descentralizadas.

3. ACCIONES A DESARROLLAR EL 2018 CON LAS G/DRTPE

Actividades a desarrollar con G/DRTPE están enmarcadas en las siguientes líneas de trabajo y/o proyecto

➤ Dirección General Servicio Nacional del Empleo: Ejes de Gestión

1. Garantizar el acceso a servicios de promoción del empleo

2. Mejorar la prestación de los servicios

3. Promover y afianzar alianzas estratégicas nacionales e internacionales

4. Mejorar la difusión de oportunidades laborales a nivel nacional

➤ Proyecto financiado por BID: “Mejoramiento y ampliación de los servicios del centro de empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes en las regiones de **Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín y en Lima Metropolitana**”

- i) Procesos rediseñados para la atención de beneficiarios (reingeniería de procesos -modelo integrado y enfocada a la demanda)
- ii) Nueva Plataforma Informática del Centro de Empleo
- iii) Equipamiento y acondicionamiento de los CE, y
- iv) Mejora de la capacidad rectora del MTPE con los gobiernos regionales (quienes son los que administran sus respectivos Centros de Empleo regionales).

➤ Proyecto Fondo Empleo: “Mejora de la Inserción Laboral formal de la PEA desempleada de 18 años a más en 18 regiones priorizadas a través del potenciamiento de los servicios de intermediación laboral del Centro de Empleo”

18 regiones beneficiadas:		
Callao	Ayacucho	← Mejorar el acceso de la oferta laboral (buscadores de empleo)
Puno	Loreto	
Cajamarca	Tumbes	← fortalecer articulación con demanda laboral (sector empresarial)
Junín	Moquegua	
Ancash	Ucayali	← Fortalecer operatividad y sostenibilidad del CE (DRTPE)
Tacna	Apurímac	
Cusco	Huancavelica	
Huánuco	Amazonas	
Pasco	Madre de Dios	

3. ACCIONES A DESARROLLAR EL 2018 CON LAS G/DRTPE

1. Garantizar el acceso a servicios de promoción del empleo

- Implementación del proyecto “Mejora de la Inserción laboral formal en 18 regiones, a través del potenciamiento del Centro de Empleo”
- Desarrollo de eventos itinerantes de promoción del Empleo (Semanas del Empleo, Ferias Laborales)
- Desarrollo de Encuentros Empresariales
- Desarrollo de la estrategia de articulación territorial.

3. Promover y afianzar alianzas estratégicas nacionales e internacionales

- Desarrollo de Taller Internacional sobre Intermediación Laboral con el apoyo de AMSPE, con participación de representantes de la G/DRTPE Y CE

2. Mejorar la prestación de los servicios

- Implementación del proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios del centro de empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes en 7 regiones ”
- Desarrollo de 24 eventos de capacitación y fortalecimiento de capacidades a operadores del CE a nivel nacional
- Desarrollo de 30 supervisiones a CE a nivel nacional
- Desarrollo de Taller Nacional para fortalecer la prestación de servicios de los Centros de Empleo en cada región

4. Mejorar la difusión de oportunidades laborales a nivel nacional

- Implementación de la plataforma de Registro y Difusión de Ofertas Laborales del Estado a nivel Nacional
- Potenciar el portal www.empleosperu.gob.pe

4. ACCIONES DE PROSPECTIVA: 2018 - 2030

CORTO PLAZO (2018)

1. Desarrollo de la Política Nacional de Intermediación Laboral
2. Implementación de Proyecto Fondo Empleo: “Mejora de la Inserción Laboral formal de la PEA desempleada de 18 años a más en 18 regiones priorizadas a través del potenciamiento de los servicios de intermediación laboral del Centro de Empleo”: 20,000 buscadores de empleo logran insertarse laboralmente
3. Desarrollo de 30 eventos itinerantes de promoción del Empleo
4. Desarrollo de 25 Encuentros Empresariales
5. Desarrollo de 2 talleres nacional e internacional sobre Intermediación Laboral dirigido a representantes de las DRTPE Y operadores del CE

LARGO PLAZO (AL 2030)

1. Políticas de intermediación laboral a nivel nacional, regional y local, articuladas entre sí
2. Modelo de Servicio Público de Empleo , instalado, integrado y en plena operatividad.
4. CE posicionado, brinda una oferta institucional de servicios de empleo, con calidad y eficiencia

5. CONCLUSIONES

- ✓ Se requiere del compromiso e involucramiento de las Direcciones Regionales para el cumplimiento de las acciones y metas propuestas, especialmente para:
 - a) La implementación de la Política Nacional de Intermediación Laboral en cada región
 - b) El empoderamiento y posicionamiento del Centro de Empleo en las regiones
 - c) Asegurar los recursos financieros para la contratación de recurso humano calificado que permita una adecuada prestación de los servicios en los Centros de Empleo (evitar la alta rotación)

6. RECOMENDACIONES

- Promover una mayor coordinación y articular estratégicamente las acciones desarrolladas por las DRTPE y la DGSNE en materia de promoción del empleo e intermediación laboral.
- Incentivar mayor compromiso e involucramiento de los Gobiernos Regionales en la prestación de los servicios de empleo.
- Mejorar los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios descentralizados y desconcentrados en el Centro de Empleo.

Gracias

